



EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccelo de Melino, secretaria del Autorizante, en autos caratulados **"ALBET CARLOS ALBERTO C/ MEDINA DOMINGO Y OTRO S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL"** EXP. 256734/13 cita y emplaza por quince días a Domingo Medina, Manuel Medina y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble urbano ubicado en Calle Falucho S/N de la localidad de Villa del Carmen, Partido Estanzuela, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, y que posee los siguientes linderos: Norte: Domingo Medina y Manuel Medina Padr. 176 Rec. Tilisarao (Poseído por Municipalidad de Villa del Carmen) Plano 4/76/04. Domingo Medina y Manuel Medina Padrón 176 Receptoría Tilisarao Poseído por José Domingo Musso; Este: Raúl Oscar Aostri y Juan Carlos Aostri Padrón 1.573, Rec. Tilisarao; Oeste: calle Falucho (sin pavimento) y Domingo Medina y Manuel Medina Pad. 176 Rec. Tilisarao (Poseído por Municipalidad de Villa del Carmen) Plano 4/76/04 y Sur: Carlos Alberto Garro, Clelia Margarita Garro, Luis José Garro, Ana Lucia Garro de Isern, María del Carmen Garro de Magnasco, Carlos Luis Martini Garro, Margarita Edith Martini Garro y Juana María Inés Martini Padrón 1.655 Receptoría Tilisarao. Este inmueble se halla registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el padrón N° 176 de la Receptoría de Tilisarao a nombre de Domingo Medina y Manuel Medina sin Inscripción de Dominio s/ Plano N° 4/182/11, Parcela A.-
Concarán, San Luis, 15 de Abril de 2014.-

Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

